

# EL CASTELLANO

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO I.º DE OCTUBRE DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Semestra... 150 Años... 275

Núm. 37.

Número suelto, 5 céntimos.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

## LA HUELGA

La última, declarada por algunos panaderos de esta ciudad y que hasta la fecha no ha sido resuelta, al menos que sepamos, pone de nuevo á nuestro estudio la cuestión social, á la cual hemos venido dedicando artículos de preferencia en este semanario, advirtiendo á los patronos y á los obreros, á unos y á otros con igual sinceridad, la precisión de solucionar estos conflictos que hoy se resuelven de manera pacífica, gracias á la sensatez y prudencia de esta población; pero que, de seguir así, ha de llegar día en que sean estas huelgas origen de alborotos y conflictos.

No hemos de dar la razón á unos con preferencia á otros, porque el hacerlo, á más de que no nos compete, nos tacharía de parcial y á interesados: debemos juzgar los hechos tal cual son, dando sencillamente nuestro parecer, y, sobre todo, advirtiendo la necesidad imperiosa de evitar estos males en lo sucesivo.

Asunto es este de las huelgas tan discutido y hablado como pueda serlo el que más, y no habrá nadie que acerca de él no haya leído cuanto pueda decirse en juicios muchas veces contradictorios, según sea el órgano ó persona encargado de ocuparse de su estudio.

A pesar de esto, casi todos están conformes en calificar la huelga de desastrosa para la nación, temerosa para el capital y perjudicial para el mismo obrero, si bien éste se tiene formada de ella una idea muy distinta; yo solo diré que para mí la huelga no es hoy más que el primer paso de la resistencia, la primera manifestación de la fuerza de los obreros, el grito inicial del *non serviam* de las sociedades modernas, repitiendo aquel que sonó allá en los orígenes del mundo. Después de este paso, es indudable que vendrán otros mucho más graves, como ya indicaba el jefe del socialismo, el orador Pablo Iglesias, no ha muchos días, y según está en la conciencia de todos.

Hoy el capital y el trabajo no son dos amigos, no se miran como dos hermanos dignos de mutuos respetos y de respectivas simpatías, no: hoy son dos enemigos que trabajan preparando cada uno sus armas, alistando sus ejércitos, estudiando medios de defensa ó acometividad, pertrechándose para más acagios días y vigilando uno y otro con persistencia y constancia la táctica y movimientos del adversario para aprovecharlos á su favor ó estar dispuesto á atacarlos de frente.

De aquí el procurar ambos contendientes atraer á su lado las corrientes de la opinión, el empeño de unos en deshacer toda traba social, romper con los vínculos de la conciencia y del alma, para caminar después libres en el mayor desorden, mientras otros trabajan por recabar leyes que los defiendan y sostener instituciones y creencias que sirvan de muralla al próximo desbordamiento; de aquí, en fin, los clericales, amantes del orden, y los anticlericales, adoradores del modernismo.

Y ahora pregunto yo: ¿este estado puede durar mucho? ¿Esta febril agitación no ha de estallar como bramido de montaña, abriendo al cabo un volcán por cuyo cráter se desborden torrentes de destrucción y anarquía en la que todos perderemos?

Pues antes de esto pongámosle remedio. ¿Y cuál es éste? preguntarán algunos...; pero no soy yo el encargado de contestar. Lo que sí digo es que por lo menos bien merece que dediquemos á esto más atención y lo hagamos objeto de una labor preferente.

## NOTAS HISTÓRICAS

DEL

### Convento de Madre de Dios.

Cuantos nos preciamos de amantes de Toledo y sus bellezas arquitectónicas, hemos experimentado profundo disgusto al presenciarse la demolición del ruinoso Templo del

Convento de Monjas de Madre de Dios, y el desarme de los dos notables artesonados, uno mayor, de fines del siglo XV, que estaba en su única nave, y otro menor, y de más rica ornamentación, de principios del XVI, que cubría el presbiterio.

Tanto me impresionó el ver desaparecer para siempre aquel interesante monumento, que me dediqué con solícito interés á indagar su origen, y al efecto, y merced á la diligente y amable gestión de mi respetable y querido amigo el virtuoso é ilustrado Presbítero don Cipriano de la Fuente, pude adquirir documentos y apuntes del archivo, facilitados por las Religiosas, que me han dado una idea que quiero transmitir á mis convecinados, de la fundación del referido Monasterio.

Coordinaré estos datos, entresacando lo que considere de más bulto, y lo expondré en forma de breve apuntamiento, por sí á los eruditos pudiera servir, para ampliación de sus estudios toledanos.

Este Convento, en su principio beaterio, siempre fué conocido con el nombre de *Madre de Dios*, y desde su origen siguió la regla y hábito de Santo Domingo.

Fué su fundadora la noble dama doña María de Silva, hija legítima de D. Alonso de Silva, Conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla, y de D.ª Isabel de Castañeda su esposa.

Al perder á sus padres dicha señora, deseando dedicarse á la vida religiosa, se asoció á su hermana D.ª Leonor, á su tía doña Francisca de Castañeda y á otras varias jóvenes que se encontraban animadas del mismo deseo de hacer una vida recogida y ascética, convirtiéndose su palacio en beaterio, y haciéndose llamar, y firmándose desde entonces, *Sor Marigómas*; hecho acaecido el año 1482, desde el que se empieza á contar la fundación.

Inmediato, y pared por medio de esta casa, existía en aquella fecha otro beaterio que llamaban de Santa Catalina, también de dominicas, y pronto conviniéron ambas Comunidades en renunciar en una sola.

Al año siguiente de 1483, pidieron las Religiosas al Cardenal D. Pedro González de Mendoza, licencia para poder tener altar, campana, claustro y refectorio dentro de su casa, conservando el nombre, hábito y regla que ya llevaban particularmente; todo lo que fué concedido por aquel Purpurado, según Bula fechada en Madrid en 7 de Abril de 1483.

No contentas aún con esto, y deseando observar una vida más austera y contemplativa, acudieron al Pontífice Inocencio VIII, pidiéndole la diese clausura, lo que les fué otorgado en 1488.

Al constituirse ya canónicamente la Comunidad, como era natural, fué elegida Priora, por unanimidad, la que fué su fundadora, el alma de ella, D.ª María de Silva; empero le ocurrió á esta señora el escrúpulo de que, según la regla, debían transcurrir dos años antes de que las Monjas pudieran emitir su voto para la elección, y en su consecuencia acudió á Su Santidad por conducto de su hermano D. Alfonso de Silva, Conde de Cifuentes y á la sazón embajador de los Reyes Católicos cerca de la Santa Sede, obteniendo por resultado el recibir una Bula conminatoria, mandándola, bajo precepto de obediencia y pena de excomunión, que aceptase el oficio de Priora; Bula que lleva la fecha de 19 de Febrero de 1491. Continuando en este cargo hasta su muerte, acaecida en 1532.

Las fundadoras dejaron por su único y universal heredero al Monasterio, disponiendo en su testamento que siempre hubiese en él una Monja de su linaje exceptuada de dote.

La Reina Isabel la Católica protegió mucho á este Convento, que se fundó en su reinado; le donó algunas joyas de oro y pedrería para el servicio y ornato del culto. Mandó que la Priora D.ª María de Silva, en 1496, fuese á reformar el Convento de Santo Domingo el Real de esta ciudad, que estaba necesitado de mejor observancia.

De esta Convento también salieron Monjas á reformar el de San Blas de Cifuentes y el de Santo Domingo el Real de Madrid, de orden de la misma Reina.

El artesonado grande lo mandó construir la D.ª María de Silva, y el pequeño su mencionado hermano D. Alonso, Clavero de Calatrava, el cual además regaló al Convento valiosas fincas, rentas y objetos de gran valor.

Entre la multitud de donaciones hechas á esta Comunidad, llama la atención las otorgadas por la Sra. D.ª Angela de la Cerda y Silva, Duquesa de Bibona, próxima pariente de la fundadora, la que unió sus casas al Convento y tomó en él el hábito.

Al hojear el libro becerro, causa admiración el ver el sinnúmero de riquezas que poseía la Comunidad y la multitud de limosnas y otras obras de caridad que prodigaba y que prodigó, hasta que *manos vivas* la dejaron sumida en la más estrecha pobreza, en términos que ha tenido que ver hundirse su Iglesia sin tener ni aun lo necesario para pagar los jornales á los obreros que la han derribado, obra que ha tenido que hacer el Ayuntamiento.

A tanto llegó su desgracia, que en la revolución de 1808, fueron estas santas mujeres lanzadas de su casa, que fué convertida en cuartel de la Guardia civil, hasta que lograron volver á ella en tiempos de la restauración.

Pronto no quedará del templo más que un vasto solar, digo no, algo más queda, y son los dos susodichos artesonados, que aunque desarmados, se conservan en grandes piezas, susceptibles de poderse volver á juntar si que sufran deterioro alguno, siempre que manos hábiles ejecutaran su armazón. Sus propietarias han tenido el feliz acuerdo de mandar construir un cobertizo que resguarda de la intemperie aquellos artísticos trozos, que están esperando el que algún espléndido aficionado á las bellezas ornamentales los adquiera mediante una cantidad que saque de los presentes apuros á la desgraciada Comunidad, y de sentir sería que llegase á parar al extranjero, donde se aprecian más que en España estas manifestaciones de sus antiguos esplendores.

Y no quiero terminar estos mal hilvanados apuntes, sin llamar la atención de una noticia que encuentro entre los infolios que á la vista tengo, que para muchos será una sorpresa, y es la ignorada existencia de una Iglesia parroquial, titulada de *Todos los Santos*, que en unas partes leo fué mozarabe, y en otras no se menciona que perteneciera á este rito, inclinándome á suponer que fuera latina, como luego probaré.

Dicho templo debió estar emplazado en el sitio que hoy ocupa la casa de Correos y Telégrafos, que edificó la mentada Duquesa de Bibona, como lo prueba el asiento del libro becerro que íntegramente copiado dice: «En el sitio que llaman de Todos los Santos (que es donde la Señora Duquesa de Bibona edificó sus casas), (que al presente vive), hubo antiguamente una Iglesia parroquial mozarabe, que se decía la Iglesia de Todos los Santos, sita al cuarto que cae á la calle abajo, hacia la Iglesia mayor (el sitio del cuarto que cae hacia la cárcel, había antiguamente casas de este Convento, las que les arribaban con dicha Iglesia de Todos los Santos, según parece por las escrituras que este convento de ellas tiene).»

Y más adelante dice: «En el tiempo del Ilmo. D. Fray Ximénez de Cisneros, haciendo visita y viendo el olvido y abandono en que estaba dicho templo, y á petición de D.ª María de Silva, dispuso se separase de la dependencia de San Román, á quien estaba anexa, y se metiese en el Convento á manera de oratorio (Año 1504).»

Conseguido esto, la Comunidad solicitó y obtuvo del Ayuntamiento licencia otorgada en 15 de Marzo de 1511, por ante el Escribano Juan Fernández, para hacer un pasadizo subterráneo por debajo, y á través de la calle, que comunicase con dicha Iglesia, así como el poder cerrar por una puerta un callejón que existe aún entre este Convento y el de San Pedro Mártir. La entrada á dicho subterráneo está debajo de la actual portería principal, y fué tapiada después de que la Iglesia de Todos los Santos volvió á la dependencia de la de San Román.

De todo lo registrado aprende, que la

dicha Iglesia, aunque en el becerro se la llamaba *mozarabe*, en ningún otro documento aparece con tal apelativo, y no debió serlo, puesto que al suprimir la parroquialidad el Cardenal Cisneros, celoso como era del rito, debió incorporarla á otra mozarabe y no á una latina como lo fué siempre la de San Román.

Volviendo á ocuparnos del estado actual del cenobio de Madre de Dios, hay que advertir, que á pesar de la situación angustiosa porque atraviesa la Comunidad, y ayudada con recursos pecuniarios proporcionados por personas de reconocida piedad y liberalidad, en su interés por conservar la antigua grandeza de su casa, han conseguido, no sólo salvar los techos artísticos, como queda apuntado más arriba, sino que su hermoso coro lo han transformado en Iglesia provisional, quedándose con el espacio más reducido del mismo para el rezo de sus oficios.

De desear es que Dios conceda á esas sus virginales esposas recursos suficientes, para que sin necesidad de vender los artesonados, logren ver levantado otra vez su templo coronado por ellos, para consuelo de aquéllas y satisfacción de los artistas.

MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO.

## El problema de las subsistencias.

Todos estos días viene ocupándose la prensa de este asunto, pero no se ve en los innumerables artículos que le dedican ni la más pequeña solución.

Todas son quejas y lamentaciones contra el Gobierno ó los acaparadores, pero no presentan algo práctico, algún medio que contribuya á salir de esta penosa situación.

Cuando más, exigen de los Alcaldes y demás autoridades medidas ineficaces y ridiculas por la pequeñez de su importancia, desde luego insuficientes para bajar en un solo céntimo el precio de las sustancias alimenticias, pero muy buenas para ocasionar trastornos y jaleos, y sobre todo para excitar las pasiones de un pueblo hambriento y esquilmo por las torpezas de unos y otros.

Entiendo que cuando se trata de un asunto como éste, de universal importancia y en el que todos estamos grandemente interesados, debemos ayudar con todas nuestras fuerzas buscando una solución que no es tan difícil como á primera vista parece.

El precio de los alimentos y la cuestión de los cambios están tan íntimamente ligados, que la más pequeña alteración en el precio del oro, se traduce inmediatamente en otra alteración exactamente igual en el precio de las sustancias alimenticias, esto se comprenderá con un ejemplo: Supongamos que están los cambios á la par, es decir, que la peseta española vale una peseta, un franco en Marsella, un carnicero francés comprará un carnero por cinco duros, lo mismo en Bayona que en Vitoria; pero si los francos están al 29, con cinco duros franceses, comprará el carnero en España pagando al ganadero seis duros y todavía le queda de ganancia un seis á un siete por ciento más que si comprara en su tierra.

Como el ganadero español sabe que en el extranjero coloca bien su ganado, eleva el precio en cinco pesetas por cabeza, que es como se lo pagan, y ya tienen ustedes la carne por las nubes. Apliquen ustedes esto á todas las sustancias alimenticias y tendrán explicado el precio actual de todas esas cosas.

Por la comunicación universal del mercado, los precios son iguales en todas partes, con la diferencia de transportes, y en cuanto se baja un artículo cualquiera en un sitio del mundo, allí acude el comercio para llevarlo á donde valga más; nuestros productos están más baratos cuanto más altos estén los francos; son como los platillos de una balanza esos dos términos, y cuando los francos están altos, los comerciantes extranjeros se llevan nuestras sustancias alimenticias, aumentando éstas de precio por los cambios y por su escasez.